

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B85407260

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** COMUNITAE,S.L.

Domicilio social: **01022** CL NURIA 59 K

Municipio: **01023** MADRID Provincia: **01025** MADRID

Código postal: **01024** 28034 Teléfono: **01031** 630.912.971

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** arturo.cervera@comunitae.com

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Otra intermediación monetaria

Código CNAE: **02001** 6419 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
FIJO (4):	04001	8,37	8,95
NO FIJO (5):	04002	0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
--------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2016 (2)		EJERCICIO 2015 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 6	04121 3	5	4
NO FIJO:	04122	04123		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2016 (2)			EJERCICIO 2015 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.016	1	1	2.015	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.016	12	31	2.015	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901						

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902 No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas
52
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Base de reparto

	EJERCICIO <u>2016</u> (2)	EJERCICIO <u>2015</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	0
Remanente	91001	0
Reservas voluntarias	91002	0
Otras reservas de libre disposición	91003	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	0

Aplicación a

	EJERCICIO <u>2016</u> (2)	EJERCICIO <u>2015</u> (3)
Reserva legal	91005	0
Reservas especiales	91007	0
Reservas voluntarias	91008	0
Dividendos	91009	0
Remanente y otros	91010	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	0

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2016</u> (2)	EJERCICIO <u>2015</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	0

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	B85407260		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros
COMUNITAE, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	09001

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	2.040.491,31	1.911.872,85
I. Inmovilizado intangible	11100	1.053.722,41	1.018.948,77
II. Inmovilizado material	11200	4.611,17	5.742,41
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	3.000,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	6.644,38	6.644,38
VI. Activos por impuesto diferido	11600	972.513,35	880.537,29
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.186.497,47	964.704,86
I. Existencias	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	6.447,72	58.117,40
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	5.374,94	57.044,62
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	5.374,94	57.044,62
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	1.072,78	1.072,78
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	266.574,92	249.285,50
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	913.474,83	657.301,96
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	3.226.988,78	2.876.577,71

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	B85407260	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
COMUNITAE, S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.547.513,38	1.665.875,55
A-1) Fondos propios	21000		1.547.513,38	1.662.965,82
I. Capital	21100		1.322.270,03	1.291.587,18
1. Capital escriturado	21110		1.322.270,03	1.291.587,18
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión	21200		560.478,20	448.570,79
III. Reservas	21300		2.615.602,10	2.672.437,10
1. Reserva de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas	21360		2.615.602,10	2.672.437,10
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-2.749.629,25	-2.533.431,31
VI. Otras aportaciones de socios	21600		25.000,00	
VII. Resultado del ejercicio	21700		-226.207,70	-216.197,94
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			2.909,73
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		334.976,71	448.087,18
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		334.976,71	446.840,15
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		334.976,71	446.840,15
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo . . .	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			1.247,03
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NIF:	B85407260	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	COMUNITAE,S.L.	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	1.344.498,69	762.614,98
I. Provisiones a corto plazo	32200		
II. Deudas a corto plazo	32300	1.154.881,14	651.220,08
1. Deudas con entidades de crédito	32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390	1.154.881,14	651.220,08
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	189.617,55	111.394,90
1. Proveedores	32580		
<i>a) Proveedores a largo plazo</i>	32581		
<i>b) Proveedores a corto plazo</i>	32582		
2. Otros acreedores	32590	189.617,55	111.394,90
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	3.226.988,78	2.876.577,71

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	B85407260	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	COMUNITAE, S.L.	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	554.767,60	570.995,16
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	81.999,96	95.603,92
4. Aprovisionamientos	40400	-298.193,11	-221.907,10
5. Otros ingresos de explotación	40500	39.288,43	103.876,70
6. Gastos de personal	40600	-312.690,20	-318.307,36
7. Otros gastos de explotación	40700	-341.672,35	-445.757,67
8. Amortización del inmovilizado	40800	-49.349,05	-45.165,79
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Otros resultados	41300	19.395,70	431,82
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	-306.453,02	-260.230,32
13. Ingresos financieros	41400	451,84	6.191,24
<i>a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i>	41430		
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	41490	451,84	6.191,24
14. Gastos financieros	41500	-12.358,57	-9.444,10
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
16. Diferencias de cambio	41700	175,99	637,56
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
<i>a) Incorporación al activo de gastos financieros</i>	42110		
<i>b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i>	42120		
<i>c) Resto de ingresos y gastos</i>	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-11.730,74	-2.615,30
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-318.183,76	-262.845,62
19. Impuestos sobre beneficios	41900	91.976,06	46.647,68
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	-226.207,70	-216.197,94

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD COMUNITAE, S.L.		NIF B85407260
DOMICILIO SOCIAL CL NURIA 59 K		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2016

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: COMUNITAE,S.L. NIF: B85407260

Datos Registrales:

Tomó: 25.292 Folio: 154 N° Hoja Registral: M455424 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2016
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2016

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>	
Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/>				

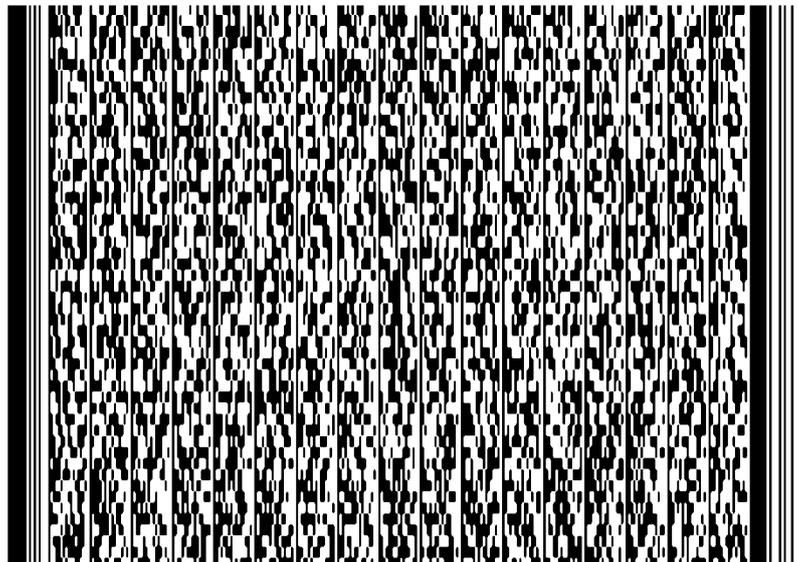
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: AURELIO PEÑA CERVERO DNI: 45570897P
Domicilio: AV SIGLO XXI 20 LC 1 Código postal: 28.660
Ciudad: BOADILLA DEL MONTE Provincia: MADRID
Teléfono: 916.325.292 Fax: _____ Correo electrónico: cgonzalez@ima-asesores.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con al legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

COMUNITAE, S.L.

**Cuentas Anuales Abreviadas
del Ejercicio 2016
junto con el Informe de Auditoria**

COMUNITAE, S.L.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016
(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

1. Actividad de la Sociedad

COMUNITAE, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid el 31 de marzo de 2008. Su domicilio social y fiscal se encuentra Calle Nuria 59, Oficina K, Madrid. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Limitada.

La actividad de la Sociedad es la prestación de servicios de intermediación financiera, en particular, el estudio, análisis y valoración del riesgo de solicitudes de préstamo realizadas por los clientes prestatarios, así como la prestación de asesoramiento para la selección de las posibles operaciones de participación en préstamos a los clientes prestamistas. La ejecución y realización de operaciones de préstamo por mandato de los clientes prestamistas. El control, seguimiento, administración, gestión recuperatoria y en su caso venta de las operaciones de préstamo realizadas.

Asimismo, la sociedad tiene por objeto el diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, software, soluciones, equipos y productos que hagan uso de las tecnologías de la información.

Con fecha 4 de agosto de 2015, la sociedad ha solicitado al Ministerio de Economía, la autorización preceptiva para convertirse en una entidad de pagos híbrida, y, el 12 de noviembre de 2015, ha solicitado a la comisión Nacional del Mercado de Valores la autorización preceptiva para convertirse en una plataforma de financiación participativa. A fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se ha resuelto dicha autorización.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016, Comunitae, S.L., no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas

2.1 Imagen fiel

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 que han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones realizadas durante el ejercicio.

Dichas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2016, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Socios. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de la Sociedad en su reunión extraordinaria de 20 de julio de 2016.

2.2 Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- La vida útil de los activos intangibles (Nota 5) y materiales (Nota 6)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Principio de Empresa en funcionamiento

La actual coyuntura económica ha provocado que el volumen de negocio de la Sociedad sea poco significativo, lo que ha generado resultados de explotación negativos en los últimos años, por la imposibilidad de alcanzar el importe de equilibrio que absorbe los gastos de personal y estructura. Así mismo, el resultado del ejercicio arroja datos negativos.

No obstante, los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los siguientes factores:

- Los Administradores de la Sociedad consideran que la actividad normal del próximo ejercicio está garantizada y podrá cumplir con los compromisos asumidos.
- El plan de negocio elaborado por los administradores contempla que la Sociedad obtendrá la financiación necesaria para poder realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de sus actividades y en particular las inversiones en inmovilizado material e intangible y los activos por impuesto diferido que figuran en el balance abreviado adjunto.
- La sociedad cuenta con el apoyo financiero de sus accionistas, ya que se han venido realizando sucesivas ampliaciones de capital (ver nota 9)
- Apoyo financiero derivado de un acuerdo con una entidad financiera, en virtud del cual cofinanciará las operaciones de crédito originadas por la sociedad.
- Acuerdo comercial en el cual se recomendará el producto de inversión fabricado por la sociedad.

Este principio contable asume que la Sociedad tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2015.

Con fecha 18 de diciembre de 2016 ha entrado en vigor el Real Decreto 602/2016, de dos de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Dicho real decreto, que produce efectos desde el 1 de enero de 2016 en los términos establecidos en la Disposición adicional segunda del mismo, ha introducido modificaciones en el contenido del modelo de memoria abreviada incluido en el Plan General de Contabilidad, habiendo sido eliminadas determinadas indicaciones incluidas en el modelo de memoria anterior. En consecuencia, la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016, no incorpora cierta información que sí fue incluida en la memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional segunda del citado real decreto, en la presente memoria abreviada no se incorpora información comparativa correspondiente a las indicaciones eliminadas por el mencionado real decreto.

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance abreviado.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros abreviados u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado obtenido por la Sociedad en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es destinar la pérdida de ambos ejercicios a la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores", para su compensación con beneficios futuros.

	2016
Base de Reparto	
Pérdidas del ejercicio	(226.207)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(226.207)

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2015, aprobada por la Junta General de Socios el 20 de julio de 2016 fue la siguiente:

	2015
Base de Reparto	
Pérdidas del ejercicio	(216.197)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(216.197)

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes.

a. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la Sociedad.

Según lo indicado anteriormente, la amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible de esta memoria.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

Propiedad Intelectual-

La «Propiedad intelectual» está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, quedará protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizan los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Los principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial son:

Se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente.

Los derechos se valoran por el precio de adquisición o coste de producción (en su caso). Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene el correspondiente derecho, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad intelectual, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, sin perjuicio de los importes también contabilizados por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes (en su caso).

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas de los ejercicios 2016 y 2015 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible han ascendido a 47.226 y 43.252 euros, respectivamente (Nota 5).

Su amortización se calcula linealmente, en función de los siguientes años de vida útil estimada:

Propiedad Intelectual	20-25
-----------------------	-------

b. Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste netos de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Mobiliario	10
Equipos procesos información	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas de los ejercicios 2016 y 2015 en concepto de amortización del inmovilizado material han ascendido a 2.123 y 1.914 euros, respectivamente (Nota 6).

c. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable. La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso, procedan.

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Sociedad determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrataando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos: los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputara a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene formalizados contratos de arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance abreviado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan los beneficios del activo arrendado.

e. Activos financieros y pasivos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Clasificación y valoración-

Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio) cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros –

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo –

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce, directa o indirectamente, una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo, se incluyen las sociedades que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Estas inversiones se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión de este tipo no sea recuperable. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros y pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Fianzas entregadas –

Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por la Sociedad y los importes recibidos de los arrendatarios de los locales en los que la Sociedad actúa como arrendador. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar y Deudas con entidades de crédito –

Se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros –

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Valor razonable –

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

f) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos

importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afecte ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afecte ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y son objeto de reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

h) Provisiones y Contingencias-

Provisiones - Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias – Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza. Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha satisfecho indemnizaciones.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

k) Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales abreviada, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con sociedades del grupo y otras partes vinculadas a valores de mercado.

l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad considera activos y pasivos corrientes cuando espera realizarlos o pretende venderlos, consumirlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación o durante los doce meses inmediatamente siguientes a la fecha de su cierre contable. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Para su contabilización, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

Subvenciones no reintegrables- Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrable- Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación- Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las partidas que componen el inmovilizado intangible, su amortización acumulada y el saldo neto es el siguiente.

Ejercicio 2016:

COSTE	31-12-2015	Adiciones	Trasposos	31-12-2016
Propiedad intelectual	1.357.114	81.999	(4)	1.439.109
TOTAL	1.357.114	81.999	(4)	1.439.109

AMORTIZACIÓN	31-12-2015	Dotaciones	Trasposos	31-12-2016
Propiedad intelectual	(338.165)	(47.226)	4	(385.387)
TOTAL	(338.165)	(47.226)	4	(385.387)

	31 de diciembre de 2016		
SALDO NETO	Coste	Amortización	Neto
Propiedad intelectual	1.439.109	(385.387)	1.053.722
Total	1.439.109	(385.387)	1.053.722

Ejercicio 2015:

COSTE	31-12-14	Adiciones	31-12-15
Propiedad intelectual	1.261.510	95.604	1.357.114
TOTAL	1.261.510	95.604	1.357.114

AMORTIZACIÓN	31-12-14	Dotaciones	31-12-15
Propiedad intelectual	(294.913)	(43.252)	(338.165)
TOTAL	(294.913)	(43.252)	(338.165)

SALDO NETO	31 de diciembre de 2015		
	Coste	Amortización	Neto
Propiedad intelectual	1.357.114	(388.165)	1.018.949
Total	1.357.114	(388.165)	1.018.949

Con fecha 26 de septiembre de 2015 mediante trámite notarial formalizó “Escritura de constitución de prueba de derechos de propiedad intelectual”.

Las altas de los ejercicios 2016 y 2015 corresponden principalmente al desarrollo de la plataforma a través de la cual la Sociedad desarrolla su actividad. Durante el ejercicio 2016 y 2015 la Sociedad ha realizado trabajos con personal propio para dicho desarrollo por importe de 82.000 euros y 95.604 euros respectivamente que figuran registradas en el epígrafe de “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

6. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las partidas que componen el inmovilizado material, su amortización acumulada y el saldo neto es el siguiente:

Ejercicio 2016:

COSTE	31-12-2015	Adiciones	31-12-2016
Mobiliario	5.968		5.968
Equipos Informáticos	24.036	991	25.027
TOTAL	30.004	991	30.004

AMORTIZACIÓN	31-12-2015	Dotaciones	31-12-2016
Mobiliario	(3.450)	(596)	(4.046)
Equipos Informáticos	(20.812)	(1.527)	(22.339)
TOTAL	(24.262)	(2.123)	(26.385)

31 de diciembre de 2016			
SALDO NETO	Coste	Amortización	Neto
Mobiliario	5.968	(4.046)	1.922
Equipos Informáticos	25.027	(22.339)	2.688
Total	30.995	(26.385)	4.610

Ejercicio 2015:

COSTE	31-12-14	Adiciones	31-12-15
Mobiliario	5.008	960	5.968
Equipos Informáticos	22.608	1.428	24.036
TOTAL	27.616	2.388	30.004

AMORTIZACIÓN	31-12-14	Dotaciones	31-12-15
Mobiliario	(2.853)	(597)	(3.450)
Equipos Informáticos	(19.495)	(1.317)	(20.812)
TOTAL	(22.348)	(1.914)	(24.262)

31 de diciembre de 2015			
SALDO NETO	Coste	Amortización	Neto
Mobiliario	5.968	(3.450)	2.518
Equipos Informáticos	24.036	(20.812)	3.224
Total	30.004	(24.662)	5.742

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Elemento	31.12.2016	31.12.2015
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18.627	18.018

La Sociedad no tiene elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

7. Activos financieros por categorías

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

Ejercicio 2016:

Categorías	Activos financieros a largo plazo	Activos financieros a corto plazo	Total
	Créditos y otros	Créditos y otros	
Fianzas entregadas-	6.644	--	6.644
Instrumentos de patrimonio	3.000	--	3.000
Deudores y otras cuentas a cobrar-			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	--	5.375	5.375
Créditos a terceros	--	230.289	230.289
Otros activos financieros	--	36.286	36.286
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	--	913.475	913.475
Total	9.644	1.185.425	1.195.069

Ejercicio 2015:

Categorías	Activos financieros a largo plazo	Activos financieros a corto plazo	Total
	Créditos y otros	Créditos y otros	
Fianzas entregadas-	6.644	--	6.644
Deudores y otras cuentas a cobrar-			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	--	57.044	57.044
Créditos a terceros	--	238.000	238.000
Otros activos financieros	--	11.286	11.286
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	--	657.301	657.301
Total	6.644	963.631	970.275

Al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe "Créditos a terceros" recoge principalmente la cesión de derechos de créditos a favor de la Sociedad sobre unas facturas emitidas. A fecha de formulación de estas cuentas, dicho crédito todavía no se ha cobrado habiendo finalizado el plazo para ello. Actualmente se encuentra en fase intermedia, y se ha finalizado la fase de instrucción. En opinión de los asesores legales, que a su juicio posee, unas expectativas de éxito y, por ende, de recuperación de la deuda, de probable. La sociedad ha solicitado una responsabilidad civil por importe de 227.662,41 euros, por este hecho.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe "Créditos a terceros" recoge las cantidades entregadas por la Sociedad a otros usuarios de la plataforma, los cuales han generado intereses por importe de 452 euros y 6.191 euros respectivamente, que figuran registrados dentro del epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

8. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas.

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas incluidas en estos epígrafes del balance han sido los siguientes:

Ejercicio 2016

	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Saldo al 31.12.16
Inversiones a largo plazo-			
Instrumentos de patrimonio-			
Participaciones en empresas del grupo	--	3.000	3.000
	--	3.000	3.000

Con fecha 18 de marzo de 2016, la sociedad funda y constituye una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada Unipersonal que se denomina "CROW INTERMEDIACIÓN, S.L.", cuyo capital social es de 3.000 euros. En la misma fecha, La sociedad es nombrada como Administrador Único de la misma.

Con fecha 13 de junio de 2016, se constituye una opción de compra sobre dichas participaciones, en favor de Bankiner, S.A.

9. Patrimonio Neto y Fondos Propios

Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social asciende a 1.322.270 euros representado por 7.778.059 participaciones de 0,17 euros de valor nominal cada una enumeradas del 1 al 7.914.020, ambos inclusive, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado.

Con fecha 20 de junio de 2016, se ha acordado la ampliación del capital social en 30.684 euros, mediante la creación de 180.494 participaciones de igual valor nominal (0,17 euros por participación social) y contenido de derechos que las anteriores, numeradas correlativamente de la 7.597.565 a la 7.778.059, ambos inclusive. Las nuevas participaciones sociales se crean con una prima de emisión de 111.906 euros, equivalente a 0,62 euros por participación social, tanto el valor nominal como la prima descrita son íntegramente desembolsados mediante aportación dineraria, resultando un tipo unitario de emisión de las nuevas participaciones 0,79 euros por participación social.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, se celebró Junta General de socios, en la cual se acuerda por unanimidad, aumentar el capital social de la sociedad en 106.250 euros, mediante la creación de seiscientos veinticinco mil participaciones sociales. Dicha ampliación está pendiente inscripción en el Registro Mercantil, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales.

A 31 de diciembre de 2016 la composición del capital social ampliado es como sigue:

Arturo Cervera Duart	43,60%
----------------------	--------

Cabiedes and Partners	11,85%
José Miguel Rotaache	13,88%
Resto	30,67%
TOTAL	100,00%

Por otra parte, con fecha 20 de julio de 2015, la Junta General de Socios, acordó por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía por importe de 61.595 euros mediante la creación de 362.318 participaciones sociales de igual valor nominal (0,17 euros por participación social) y contenido de derechos que las anteriormente existentes, y numeradas correlativamente de la 7.235.247 a la 7.597.565 ambos inclusive. Las nuevas participaciones sociales se crearon con una prima de emisión de 188.405 euros, equivalente a 0,52 euros por participación social, tanto el valor nominal como la prima descrita fueron íntegramente desembolsados mediante aportación dineraria, resultando un tipo unitario de emisión de las nuevas participaciones 0,69 euros por participación social.

A 31 de diciembre de 2015 la composición del capital social ampliado era como se detalla a continuación:

Arturo Cervera Duart	44,64%
Cabiedes and Partners	11,64%
José Miguel Rotaache	14,21%
Resto	29,51%
TOTAL	100,00%

Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la "Reserva Legal" se encuentra dotada de acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10. Contingencias y provisiones a largo plazo

Durante el ejercicio 2014, se interpuso un procedimiento judicial contra la Sociedad, a instancia de Gedesco Services Spain, S.A.U., por el que se le solicitaba indemnización por daños y perjuicios que le pudieran haber ocasionado al demandante ciertas conductas aparentemente contrarias a sus derechos de propiedad industrial y a la Ley de Defensa de la Competencia. En opinión de la Dirección de la Sociedad y de su asesor legal, el riesgo de que dicha reclamación prosperase era posible (entre un 15% y un 50%) y la responsabilidad económica para la Sociedad podría llegar a ser de 12.200 euros, más las costas procesales, en

caso de que fueran impuestas, que podrían ascender a unos 3.000,00 €. El cálculo de la indemnización consistía en un 1% de la cifra de negocio de COMUNITAE en 2015 (criterio seguido por la Ley de Marcas) y 6.000 euros en que fue cifrado el daño moral (cuantía que es en sí misma discutible). A fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015, se desconocía cuál sería la resolución final del litigio.

Dicho procedimiento ha concluido en 2016 mediante acuerdo pendiente de homologación judicial, por el que la Sociedad, ha abonado la cantidad de 2.000 euros por todos los conceptos, incluidas costas e indemnizaciones, sin que existan otras posibles responsabilidades económicas en que pudiera incurrir por dicho procedimiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad tenía avales prestados por entidades financieras, por importe total de 11.286 euros, en ambos ejercicios. No se espera que se produzcan pérdidas para la Sociedad en relación con estos avales.

11. Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

Ejercicio 2016:

Categorías	Clases	
	Deudores y otros	
	No Corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar:		
Otros pasivos financieros	334.977	1.154.881
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	93.630
TOTAL	334.977	1.248.511

Ejercicio 2015:

Categorías	Clases	
	Deudores y otros	
	No Corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar:		
Otros pasivos financieros	446.840	651.220
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	78.569
TOTAL	446.840	729.789

En el epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance abreviado adjunto recoge, entre otros, los siguientes conceptos:

- Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene formalizado un préstamo participativo con “Empresa Nacional de Innovación, S.A.” (ENISA), por un importe de 500.000 euros, cuyas condiciones fueron renegociadas con fecha 4 de febrero de 2015. Las nuevas condiciones estipulaban que el préstamo devenga un tipo de interés fijo anual de Euribor más 3,25 puntos (1,25 puntos con las condiciones anteriores) y un tipo de interés variable que se calculará en función de la rentabilidad financiera obtenida por la Sociedad (no varía con respecto a las condiciones anteriores). El vencimiento tendrá lugar el 30 de septiembre de 2018 (31 de diciembre de 2017 con las condiciones anteriores), siendo la primera cuota a amortizar la de fecha 31 de marzo de 2016. Los intereses devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 10.823 euros y 9.268 euros, respectivamente que figuran registrados en el epígrafe “Gastos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 quedan pendientes de pago por parte de la Sociedad un importe total de 320.000 euros y 360.000 euros, respectivamente recogidos en los epígrafes “Otras deudas a largo plazo” y “Otras deudas a corto plazo” del balance abreviado adjunto.

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la sociedad recoge en su balance tres préstamos otorgados por el Ministerio de Economía e Industria, a tipo de interés cero, por un saldo total de 88.165 euros y 98.188 euros, respectivamente, en cada uno de los ejercicios, en concepto de ayuda para los gastos de personal y costes indirectos.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 estos préstamos, según el calendario de pagos, comenzaron a amortizarse, por importe de 16.907 euros y 10.022 euros que figuran registrados dentro del epígrafe “Otras deudas a corto plazo” del balance abreviado adjunto.

- Durante el ejercicio 2016 y 2015, el Ministerio de Economía y Competitividad ha otorgado a la sociedad un préstamo a tipo de interés cero por importe de 94.247 (tres anualidades de 31.416 euros) y 62.832 euros respectivamente (dos anualidades de 31.416 euros). El objeto de este préstamo es la financiación de los gastos de contratación de un tecnólogo por parte de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de este préstamo, según el calendario de pagos, comenzará a amortizarse en 2017 por importe de 10.528 euros que figuran registrados dentro del epígrafe “Otras deudas a corto plazo” del balance abreviado adjunto.

Por su parte al 31 de diciembre de 2016 estos préstamos, no habían comenzado a amortizarse según el calendario de pagos, que establece un periodo de carencia hasta el ejercicio 2018 y 2017 para la segunda y primera anualidad respectivamente. Dicho préstamo, figura registrado en el epígrafe “Otras deudas a largo plazo” del balance abreviado adjunto.

Por otra parte, la clasificación por vencimientos durante los cinco años siguientes y el resto hasta su finalización para ambos préstamos es el siguiente:

2016	Vtº	Pasivos financieros corrientes	2018	2019	2020	2021	Resto	Pasivos financieros no corrientes	Total Pasivos financieros
Ministerio Economía e Industria (Préstamo 1)	20/01/2020	3.137	3.137	3.137	3.135	--	--	9.409	12.546
Ministerio Economía e Industria (Préstamo 2)	20/01/2021	6.885	6.885	6.885	6.885	6.885	--	27.540	34.425
Ministerio Economía e Industria (Préstamo 3)	20/01/2022	6.885	6.885	6.885	6.885	6.885	6.769	34.309	41.194
Ministerio Economía y Competitividad	01/02/2019	10.528	21.114	31.756	20.547	10.302	--	83.719	94.247
Préstamo con Derbaix Ventures, S.L.	28/12/2017	50.000	--	--	--	--	--	--	50.000
ENISA	30/09/2018	140.000	180.000	--	--	--	--	180.000	320.000
Intereses a corto plazo de deudas	--	2.175	--	--	--	--	--	--	2.175
Otros pasivos financieros	--	935.271	--	--	--	--	--	--	935.271
TOTAL		1.154.881	218.021	48.663	37.452	24.072	6.769	334.977	1.489.858

2015	Vtº	Pasivos financieros corrientes	2017	2018	2019	2020	Resto	Pasivos financieros no corrientes	Total pasivos financieros
Ministerio Economía e Industria (Préstamo 1)	20/01/2020	3.137	3.137	3.137	3.137	3135	0	12.546	15.683
Ministerio Economía e Industria (Préstamo 2)	20/01/2021	6.885	6.885	6.885	6.885	6.885	6.885	34.425	41.310
Ministerio Economía e Industria (Préstamo 3)	20/01/2022	--	6.885	6.885	6.885	6.885	9.497	37.037	37.037
Ministerio Economía y Competitividad	01/02/2019	--	10.528	21.114	21.228	9.962	--	62.832	62.832
ENISA	30/09/2018	60.000	120.000	180.000	--	--	--	300.000	360.000
Intereses a corto plazo de deudas	--	1.888	--	--	--	--	--	--	1.888
Otros pasivos financieros	--	579.310	--	--	--	--	--	--	579.310
TOTAL		651.220	147.435	218.021	38.135	26.867	16.382	446.840	1.098.060

Dentro del epígrafe “Otros pasivos financieros”, del balance abreviado adjunto, se encuentran recogidos, tanto en el ejercicio 2016 como en el ejercicio 2015, las entradas de dinero de particulares, como cuenta puente de financiación, por importe de 935.271 euros y 579.310 euros, respectivamente

12. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Concepto	31.12.2016		31.12.2015	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
No Corriente				
Activos por diferencias temporarias deducibles	972.514	--	880.538	--
Pasivos por diferencias temporarias deducibles	--	--	--	(1.247)
Corriente	972.514	--	880.538	(1.247)
Activos por impuesto corriente	1.073	--	1.073	--
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas				
Hacienda Pública, por IVA	--	(69.800)	--	(14.608)
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	--	(14.571)	--	(4.833)
Hacienda Pública, por IRPF	--	(11.616)	--	(13.384)
	1.073	(95.987)	1.073	(32.825)
TOTAL	973.587	(95.987)	881.611	(34.072)

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2016 y 2015, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios se muestra a continuación:

	2016	2015
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	(226.207)	(216.197)
Impuesto sobre sociedades	(91.976)	(46.648)
Diferencias permanentes	(49.720)	8.091
Base imponible (Resultado fiscal)	(367.903)	(254.754)

La conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el total de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	2016	2015
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(318.183)	(262.845)
Diferencias permanentes	(49.720)	8.091
Cuota al 25%	(91.976)	(63.689)
Ajuste crédito fiscal	--	17.041
Impuesto sobre beneficios	(91.976)	(46.648)

El detalle de los cálculos efectuados en relación con el saldo de la cuenta "Hacienda Pública Deudora - Acreedora por impuesto de sociedades" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(367.903)	(254.754)
Cuota 25%	(91.976)	(63.869)
Retenciones y pagos a cuenta	1.073	1.073
Impuesto de Sociedades a cobrar/ (Pagar)	1.073	1.073

La sociedad tiene registrado el crédito fiscal resultante de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Año de origen	Importe
2008	5.696
2009	822.251
2010	1.193.421
2011	276.791
2012	449.192
2013	401.838
2014	118.127
2015	254.754
2016	367.903
Total	3.522.070

El movimiento producido durante ejercicio 2016, de los "Activos por impuesto diferido", del balance de situación abreviado, corresponde a el registro del abono del impuesto sobre beneficios, producido por las pérdidas reflejadas durante el ejercicio, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

	31-12-15	Altas	Bajas	31-12-16
Activos por impuesto diferido	880.538	91.976	--	972.514

El importe que figura registrado en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2015 se correspondía con el efecto impositivo de una subvención obtenida durante el ejercicio 2012.

Con fecha 14 de Marzo de 2017, la Agencia Tributaria, ha notificado los Acuerdos de liquidación, con los que se concluyen los procedimientos de comprobación iniciados el 26 de Octubre de 2016, respecto del Impuesto sobre Sociedades y sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, por lo que la sociedad ha registrado una variación en el patrimonio neto de la sociedad, reflejado en el epígrafe "Reservas Voluntarias" y "Otros Acreedores", del balance de situación abreviado adjunto, por un importe total de 56.835 euros, correspondientes a cuota e intereses.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto los ejercicios e impuestos anteriormente mencionados, que quedarían abiertos a inspección fiscal los dos últimos ejercicios. Al margen de lo mencionado Órgano de Administración de la Sociedad, no espera pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones como consecuencia de las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables y, en consecuencia, las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2016 y 2015 no reflejan provisión alguna por este concepto.

13. Ingresos y Gastos

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015, desarrolladas en su integridad en territorio nacional, por actividad se muestra a continuación:

Actividad	2016	2015
Intermediación financiera	554.768	570.995
TOTAL	554.768	570.995

Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2016 y 2015 presenta la siguiente composición:

	2016	2015
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(58.737)	(61.948)
Total	(58.737)	(61.948)

Otros gastos de explotación-

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	2.016	2015
Arrendamientos y cánones	(27.114)	(21.127)
Reparaciones y conservación	(1.710)	(1.315)
Servicios de profesionales independientes	(56.410)	(89.344)
Primas de seguros	(23.014)	(27.825)
Servicios bancarios y similares	(96.002)	(111.292)
Publicidad y propaganda	(32.894)	(23.555)
Suministros	(12.849)	(12.747)
Otros servicios	(57.581)	(52.854)
Tributos	(4.291)	(57.644)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(29.807)	(48.055)
Total	(341.672)	(445.758)

14. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

- **SalDOS con partes vinculadas-**

Los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

SOCIEDAD	Pasivo corriente	
	2016	2015
Grupo		
Otros pasivos financieros		
Préstamo Derbaix Venture	50.000	--
TOTAL	50.000	--

Con fecha 28 de diciembre de 2016, la sociedad ha firmado un contrato de préstamo con la sociedad, Derbaix Ventures, S.L., por importe de 50.000 euros, registrado dentro del epígrafe, "otros pasivos financieros" de balance abreviado adjunto cuyo vencimiento es el 28 de diciembre de 2017, y un tipo de interés anual aplicable de un 15%. A 31 de diciembre de 2016, no se han devengado intereses.

- **Operaciones con partes vinculadas-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas, es como sigue:

SOCIEDAD	Servicios exteriores	
	2016	2015
Vinculadas		
Pablo Gallo	3.630	7.472
Grupo		
Sauder Intermediación	35.307	--
Arturo Cervera (*)	83.587	119.013
TOTAL	122.524	126.485

(*) Incluido sueldos y salarios

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

- **Remuneración de los Administradores y Altos Directivos**

Durante el ejercicio 2016 y 2015 se han devengado retribuciones a favor de los miembros del Consejo de Administración o sociedades a ellos vinculadas por importe de 70.894 euros y 69.013 euros respectivamente en concepto de servicios profesionales.

Así mismo, se han devengado durante el ejercicio 2016 y 2015 en concepto de sueldos y salarios retribuciones a favor de los miembros del Consejo de Administración o sociedades a ellos vinculadas por importe de 50.000 euros, respectivamente.

- **Participaciones, cargos, funciones y actividades de los Administradores**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que durante los ejercicios 2016 y 2015 ni los Administradores de la Sociedad ni las personas vinculadas a ellos han tenido situación alguna de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

15. Información Sobre el Medio Ambiente

En general las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos impactos.

16. Información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17. Otra Información

- **Plantilla media**

La plantilla media durante el ejercicio 2016 y 2015, distribuida por categorías profesionales, ha sido la siguiente.

Categoría	Plantilla media	
	2016	2015
Jefes de Informática	1	1
Programador	3	4
Oficial Administrativo 1º	1	1
Titulado Grado Superior	1	2
Auxiliar Administrativo	0	
TOTAL	7	8

- **Información sobre la Remuneración de los Auditores de Cuentas**

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de cuentas anuales abreviadas, del ejercicio 2016 y 2015 han ascendido a 6.120 euros y 6.000 euros respectivamente, no habiéndose percibido cantidad alguna en concepto de otros servicios profesionales.